

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **098** Fecha Estado: 12/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190056700	Ordinario	MARTHA ALICIA CARDONA RIOS	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admire contestación, Se fija fecha para el día 19 de noviembre del año 2021 a las 8:30 am Se requiere a los apoderados para que informen a la mayor brevedad posible los correos electrónicos y los números telefónicos (celular) de los apoderados, las partes, los testigos, y si es del caso los peritos, para efectos de la programación de la audiencia virtual. La información será enviada al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. AR	11/08/2021		
05001310502120200007800	Fueros Sindicales	LUIS FERNANDO TAMAYO ATEHORTUA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto que aplaza audiencia Se fija como nueva fecha para Continuacion de la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXPCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00PM.st	11/08/2021		
05001310502120200024600	Ordinario	JUAN CARLOS BEDOYA CEBALLOS	INVERSIONES STC	Auto rechaza demanda Por carecer de competencia para conocer de la misma, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva. ORDENA el envío del expediente digital con la demanda, sus anexos y este auto a los JUZGADOS DEL CIRCUITO DE ENVIGADO para su respectivo trámite.(AR)	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)